

INMOBILIARIA LILIANA S.A.

Av. República de El Salvador N35-204
Edificio Delta 890 - Piso 2
Casilla 17-12-514
Teléfono: 2464-728 / 2464-735
Fax: (593-2) 2464-717
QUITO - ECUADOR S.A.

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Inmobiliaria Liliana S.A. del día lunes 11 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00, del día lunes 11 de abril de 2015, en el local de la Compañía Inmobiliaria Liliana S.A., ubicado en el noveno piso del Edificio Delta 890, situado en la Av. República de El Salvador N35-204 y Suecia, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, por lo que no es necesario publicación de convocatoria:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Patricia Sosa de Simon, por sus propios derechos	9.581
Erma Vorbeck de Sosa, por sus propios derechos	2.514
Eduardo Sosa Vorbeck, por sus propios derechos	9.581
Liliana Sosa de Paredes, por sus propios derechos	9.581
Ana Cristina Sosa de Asanza, representada por Eduardo Sosa Vorbeck	9.581
Juan Felipe Sosa Vorbeck, representada por Eduardo Sosa Vorbeck	9.581
Pablo Andrés Sosa Vorbeck, por sus propios derechos	9.581
TOTAL:	60.000

Por decisión unánime de los Accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Patricia Sosa Vorbeck, y, como Secretaria la Liquidadora Principal, señora Liliana Sosa de Paredes, quienes verifican el quórum y constatan que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Liquidadora Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2015

- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2015 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2015
- 5.- Resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico 2015
- 6.- Ratificación de lo actuado por la Liquidadora Principal, Ejercicio Económico 2015 y fijar su remuneración

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, mismos que los Socios por unanimidad resuelven conocerlos y tratarlos:

El Presidente solicita a la Liquidadora-Secretaría proceda con la lectura del Informe de Liquidadora Principal, el Informe de Comisario, el Informe de Auditores Externos y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.

Luego de la lectura y después de absolver algunas preguntas de los señores Accionistas, el Informe de la Liquidadora Principal, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015, son aprobados por UNANIMIDAD con la sola abstención de la Liquidadora. El Informe del Comisario y el de Auditores Externos se los declara conocidos.

La señora Liquidadora informa que hay una pérdida de US\$ 19.096,54 y propone, que esta pérdida se la mantenga en la cuenta de Pérdidas Acumuladas para liquidar el momento que se liquide la Empresa.

El señor Pablo Andrés Sosa, toma la palabra y mociona que los Accionistas se pronuncien a favor de las actuaciones, de los Liquidadores Principal y Suplente, que han tenido durante todo el Ejercicio Económico del 2015.

La señora Emma Vorbeck de Sosa apoya esa moción y puesta a consideración de los asistentes a la reunión ratifican y aprueban todo lo actuado por la señora Liliána Sosa de Paredes e Ing. Eduardo Sosa Vorbeck como Liquidadora Principal y Liquidador Suplente de Inmobiliaria Liliána S.A. en Liquidación, durante el Ejercicio Económico del 2015, absteniéndose los administradores antes citados. Fijan una remuneración mensual para la Liquidadora Principal de US\$ 500.00 hasta que termine la liquidación de la Empresa.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de diez minutos para la redacción de la presente Acta.

Luego de reinstalada la sesión se procede a la lectura del presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin modificaciones a su texto.

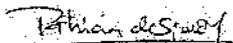


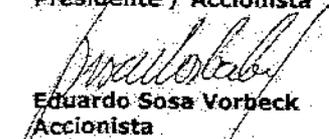
INMOBILIARIA LILIANA S.A.

Av. República de El Salvador N35-204
Edificio Delta 820 • Piso 9
Casilla 17-12-314
Teléfono: 2464-728 2464-735
Fax: (593-2) 2464-717
QUITO - ECUADOR S. A.

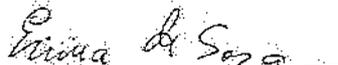
Continuación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Inmobiliaria Liliana S.A. del día lunes 11 de abril de 2015

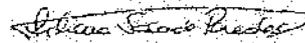
Con lo cual se da terminada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 18:00, firmando para constancia todos los concurrentes.

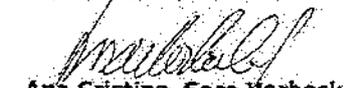

Patricia Sosa Vorbeck
Presidente / Accionista


Eduardo Sosa Vorbeck
Accionista


Juan Felipe Sosa Vorbeck
Accionista
Representado por
Eduardo Sosa Vorbeck


Emma Vorbeck Pachano
Accionista


Liliana Sosa de Paredes
Secretaria/Accionista


Ana Cristina Sosa Vorbeck,
Accionista
Representada por
Eduardo Sosa Vorbeck


Pablo Andrés Sosa Vorbeck
Accionista